



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SAN LUIS POTOSÍ**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11  
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Licenciada en Derecho

A la señorita

María José  
Gutiérrez Vázquez

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al  
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma  
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el  
examen de recepción que sustentó el día veinticuatro de septiembre  
de dos mil diez.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el  
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,  
a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil diez.

El Secretario General  
Arq. Manuel F. Villar Rubio

El Rector de la Universidad  
Lic. Mario García Valdez



Se tomó razón con esta fe ha, quedando registrada bajo el Número 62093 folio 163 del libro respectivo San Luis Potosí, 11 de Noviembre de 2010



SECRETARIO GENERAL



MRD. MANUEL FERMÍN VILLAR RUBIO



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REGISTRADO A FOJAS 494  
DEL LIBRO A-686  
DE REGISTRO DE TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS.  
BAJO EL NÚMERO 15  
CÉDULA No. 6868888  
MÉXICO, D.F. A 07 DE MARZO DE 2011

EL REGISTRADOR

~~MONICA RUIZ SILVA~~

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
REGISTRADO DE TÍTULOS ACADÉMICOS  
Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

REVISADO Y CONFRONTADO

Nº 50156